



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Yaminué es un paraje del Departamento 9 de Julio, ubicado en la región sur de nuestra provincia. Se encuentra a 67 Km al sur de la localidad de Ministro Ramos Mexía y a 20 km de Treneta.

Su paisaje emerge de una extensa vegetación y quebradas, en cuyo valle se forma el Arroyo Yaminue en plena Meseta de Somuncura.

El origen de su nombre tiene distintas aristas, el naturalista George Claraz, a través de documentos y anotaciones realizados en sus viajes exploratorios por nuestra provincia, enuncia el topónimo como "Yamnaue"

El científico, naturalista y conservacionista Francisco Pascasio Moreno, también conocido como el Perito Moreno lo anotó como Yemneu, nombre que significa paradero o campamento. Y ha dado una acepción al vocablo como estar o donde se para, o sea Yamnūwü.

El sacerdote salesiano Domingo Milanesio, lo define como río, o sea el atkach en tehuelche septentrional. Por otra parte el Libro Histórico de la Escuela N° 145 "Estanislao del Campo" reconoce que el nombre del pueblo es indígena, pero no hace referencia a qué lengua.

Y por último el blogspot Contarte Yaminue, La historia de mi Paraje, publicado en noviembre del año 2017 señala que Yaminue significa Arroyo Seco, en lengua mapuche.

El clima de este lugar es de carácter semiárido, inviernos rigurosos, bajas temperaturas y nevadas, las precipitaciones son escasas. Los veranos son secos y ventosos.

La flora y la fauna se definen por algunas aves de costumbres acuáticas que viven por temporadas, por ejemplo patos, gallaretas, avutardas y teros.

Otras especies comunes a la región son perdices, loros, cuervos, gavilanes, halcones, águilas de pecho blanco, caranchos, etc. Se ven otras especies no tan abundantes, como liebres, zorros, zorrinos, piches, avestruces.

En cuanto a la actividad económica, los pobladores de la región se dedican a la cría de ganado lanar y cabrío en pequeña escala.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Con ellos se alimentan y con la venta de la lana, cueros y otros subproductos adquieren los elementos necesarios para su mantención.

Los cultivos en general no están difundidos y se realizan en pequeñas parcelas, algunas de las plantas más conocidas son papas, cebollas, ajo, acelga entre otros.

Permanecen cierto tiempo en las planicies cercanas y cuando tienen un número regular de pieles o se acaban las provisiones regresan. Hay casos en que va la familia entera, pero por lo general son los varones.

La mujer, además de los quehaceres domésticos, secunda al hombre en su trabajo, cuida la majada, es responsable de la asistencia familiar y a veces esquila o señala, o bien ayuda en estas faenas. Algunas tejen matras. Casi todas hilan lana de sus animales, confeccionan el vestuario de sus familias.

Quienes forjaron los cimientos de Yaminue fueron sus primeros pobladores, en el Libro: La Meseta Patagónica del Somuncura. Un horizonte en Movimiento de Ricardo Freddy Maserá, se menciona un listado de primeros pobladores según inspectores de tierras entre los años 1919 y 1920, en el que se consigna año de ocupación:

- Año 1912 - Mulato, Rein, Francisco - Chileno
- Año 1913 - Inaguaquel, Raquel - Argentina
- Año 1914 - Guanumil, Alejandro - Argentino
- Año 1915 - Antenao, Francisco - Chileno
- Año 1918 - Yepumpi de Guanumil, Rosa - Argentina

Podríamos nombrar infinidad de artículos, notas y escritos con referencias históricas y de costumbres de pobladores de este lugar tan alejado, como singular.

Uno de esos artículos es Redes sociales y territorialidad bolichera de sirios y libaneses en el sudeste de Río Negro 1900/1950 cuyo texto propone un análisis sobre las relaciones establecidas por los inmigrantes sirios y libaneses en el sudeste del Territorio Nacional de Río Negro en las primeras décadas del siglo XX. Allí se expresa textualmente "...En el año 1920 eran muchos los comerciantes sirios y libaneses que operaban en el sudeste de Río Negro, algunos como bolicheros establecidos en las principales ciudades tales como Valcheta, San Antonio o Sierra Grande, y otros como bolicheros o mercachifles en los muchos parajes en las cercanías de esas ciudades..."



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Tal es así, el caso de "...José Seitunes, libanes, quien se radicó en la zona de Yaminué alrededor del año 1920, inicialmente fue mercachifle y luego se estableció con un boliche cuando consideró que había un conjunto de pobladores posibles de convertirse en clientes permanentes..."

Es significativo destacar, que anteriormente la población del lugar era nómada, siendo los Tehuelches Septentrionales quienes ocupaban el territorio a la llegada del hombre blanco. Para algunos antropólogos, la Meseta tenía para éstos un carácter fundamentalmente sagrado, con sólo una ruta de paso norte-sur que habría sido la que utilizaron el suizo George Claraz, el primer explorador en andar por estos territorios además del perito Francisco Pascasio Moreno.

El 4 de abril del año 1941 se creó por resolución del Consejo Nacional de Educación, expediente N° 28.247-R-1939, la primera institución educativa, asignándole posteriormente el N° 145. El 28 de enero de 1943 se nombró maestra a cargo de la Dirección, a la señorita Inés Matilde Balastrini.

Es importante destacar algunos eventos ocurridos respecto de la inauguración y posterior puesta en funcionamiento de la Escuela N°145 "Estanislao del Campo":

El 5 de mayo de 1943 iniciaron las clases con la asistencia de once alumnos, cuatro varones: Paulino Carranza, Ernesto Manuel, Parid Seitune, Liberato Paynecura y siete mujeres: Isabel Carranza, Teresa Carranza, Nicolasa Manuel, Saturnina Manuel, Isabel Manquelef, Saturnina Paynecura y Julia Paynecura.

El periodo lectivo de la escuela por resolución del Ministerio de Educación es de marzo a noviembre, pero dada las condiciones climáticas desfavorables, se llevó un petitorio a la inspección seccional con fecha 8 de mayo del año 1943 firmado por los padres de familia, solicitando el cambio de vacaciones.-

26 de mayo de 1943, se recibió comunicación telegráfica del señor Inspector Seccional ordenando la clausura del curso escolar.

El 25 de marzo de 1945; se constituye la Sociedad cooperadora de la escuela que se denomina Cooperadora Escolar Yaminué. La reunión llevada a cabo en el local de la escuela, se desarrolló dentro del mayor entusiasmo. Se inscribieron como socios dieciocho (18) vecinos. La Comisión Directiva fue integrada por las siguientes personas: Presidente: Sr. Antonio Maglione Secretario: Sr. David



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Seitune; Tesorero: Paulino Manuel; Vocales Stta. Nieves Seitune y Sres. Fernando Carranza y Ignacio Carranza”.

Para esta época, ya era momento de darle una organización institucional al paraje, y es a través de la Ley “N” N° 643, que se crean varias comisiones de fomento en nuestra provincia y específicamente por Decreto N° 828 de fecha 17 de mayo del año 1985 se crea Yaminue como Comisión de Fomento, dependiente del Poder Ejecutivo Provincial.

El Señor Mario Guenumil fue quien ocupó por primera vez el cargo en el año 1983 y entre las acciones que realizó se debe mencionar un galpón de adobe, que se utilizó como sede de la Comisión de Fomento.

A partir del año 1988 el comisionado a cargo fue Francisco Calluequi, durante su mandato logro construir una Iglesia evangélica y además genero luz eléctrica a través de un motor, entre otras gestiones.

El año 2001 asumió el rol de comisionado Ceferino Quinchu, quien realizo diferentes obras entre ellas el Destacamento Policial, la plaza comunal, arreglos en las calles y renovó el puente (construido en el año 1985).

Quien lo sucedió fue la señora Mirtha Calluequi, primer mujer en obtener este cargo público, en su primer año de mandato llego a un acuerdo con el Instituto de Planificación y Promoción de la vivienda (IPPV) para la construcción de dos viviendas, expandió la red de agua a todas los hogares del paraje y se colocó el alumbrado eléctrico durante las 24hs continuas.

Por ultimo en el año 2015 la señora Luisa Antilef, quien comenzó con la obra de la red de gas y el salón de uso múltiples (SUM) continuando en el rol de comisionada hasta la actualidad.

El paraje cuenta actualmente con distintas instituciones de orden público y privado, entre ellas Sala de Primeros Auxilios, Comisión de Fomento, Iglesia Católica, Iglesia Evangelista, Cabina telefónica pública, Destacamento Policial, Galpón de ganaderos entre otros.

Además la Institución educativa Escuela N° 145 “Estanislao del Campo” Matricula año 2013 con una concurrencia de 45 alumnos en Nivel inicial sala anexa, Nivel Primario, CEM Rural Virtual y Secundaria para jóvenes y adultos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) Yaminue en el año 1991 contaba



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

con 108 habitantes, en el año 2001 126 habitantes, en el año 2010 92 habitantes y en el año 2013 un total de 150 habitantes.

El objetivo de la presente iniciativa parlamentaria es establecer la fecha de aniversario del paraje Yaminue, atento a la sucesión de hechos históricos narrados por los historiadores y pobladores del lugar, el hecho más antiguo y significativo social e institucional es la creación de la Escuela N° 145 "Estalishao del Campo" por Resolución del Consejo Nacional de Educación, expediente N° 28.247-R-1939.

Sin dudas, Yaminue es un paraje de la Región Sur de nuestra provincia, de una innegable belleza autóctona cuyos habitantes le dan sentido propio a su comunidad a través de un conjunto de costumbres, creencias y tradiciones. Se zanja así una deuda histórica al respecto. Si por ley se pueden nominar edificios públicos, entendemos que es la herramienta institucional apta para determinar de modo fehaciente, la fecha de fundación de la localidad, en tanto son casos especiales que requieren ser abordados y resueltos.

Bibliografía

Libro Histórico Escuela N°145 "Estanislao del Campo".
Blogspot "ContarteYaminue". http://cemruralvirtualyaminue.blogspot.com/2017/11/lahistoria-de-mi-paraje-sellama-yaminue_30.html. Libro "La Meseta Patagónica del Somuncura. Un horizonte en Movimiento".
Libro Horizontes en Perspectiva, Contribuciones para la Historia de Río Negro. 1884-1995 Volumen I

Por ello:

Autores: Soraya Yauhar, Carmelo Darío Ceferino Ibañez Huayquian.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Objeto. Se establece como fecha de fundación del Paraje Yaminué, el día 04 de abril del año 1941, fecha de creación de la primera Institución Educativa, instituida por resolución del Consejo Nacional de Educación.

Artículo 2°.- De forma.